



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital

Tel. Fax N° 0264-421 4428

5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

Resolución 017/2021

COMITÉ TECNICO FEMENINO DE HOCKEY SOBRE PATINES

Visto

- El artículo 013 apartado 1 "Comités Técnicos" del Estatuto de la Federación Sanjuanina de Patín vigente
- El artículo 044 "Autoridades de los Comités Técnicos"

y Considerando

- Que los Delegados representantes de los Clubes afiliados propusieron la siguiente terna de candidatos: Cristina Fuentes – Gustavo Gimeno – Mariela Reggio
- Que el Consejo Directivo, en virtud de sus atribuciones evaluó la terna presentada

El Consejo Directivo de la Federación Sanjuanina de Patín Resuelve

ARTICULO 1º: Designar a la Sra. Cristina Fuentes presidente del Comité Técnico Femenino de Hockey sobre Patines

ARTICULO 2º: Requerir el cumplimiento establecido en el Artículo 050 del Estatuto de la Federación Sanjuanina de Patín vigente

ARTICULO 3º: Téngase la presente por Resolución del Consejo Directivo. Por Secretaria comuníquese a los Clubes afiliados. Cumplido, Archívese.

San Juan, 22 de Abril de 2021.-

Rubén Sillero
Secretario FSP

Nancy Herrera
Presidente FSP